



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A DON ONOFRE ALFONSO AMIGO ORREGO, ACTIVIDAD ECONÓMICA "DESLIZADOR ACUÁTICO (BANANO)", EMPLAZADA EN PLAYA EL CANELILLO DE LA COMUNA DE ALGARROBO.-

ALGARROBO, 19 ENE 2015
DECRETO: N°
VISTOS: 0259

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba Acuerdo N° 162 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 del 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
5. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
6. Ord. N° 350 de fecha 30 de diciembre de 2014, emitido por el Departamento de Rentas y Patentes Comerciales.

CONSIDERANDO:

1. Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales, a través del Ord. N° 350 de fecha 30 de diciembre de 2014.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente Comercial Definitiva, actividad económica "**DESLIZADOR ACUÁTICO (BANANO)**" al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ROL	:	200-919
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	DESLIZADOR ACUÁTICO (BANANO).
NOMBRE	:	ONOFRE ALFONSO AMIGO ORREGO
CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	
DIRECCIÓN PARTICULAR	:	
DIRECCION COMERCIAL	:	PLAYA EL CANELILLO, COMUNA DE ALGARROBO.

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/grp-

DISTRIBUCION:

- ✓ Contribuyente (1)
- ✓ Rentas y Patentes Comerciales (1)
- ✓ Dirección Jurídica. (1)
- ✓ Unidad de Control (1)
- ✓ Archivo. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 12 ENE 2015
SAIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 15 ENE 2015
NO. ASAE